

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONCURSO MT-001-2021

Los días 27, 30 y 31 de agosto de 2021, se reúnen en la Sala de Juntas de Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte el equipo evaluador designado de conformidad con el Decreto 087 de 2011, modificado por el Decreto 2189 de 2016, y los apoyos técnico y legal de la Subdirección en mención, con el fin de presentar “**Respuestas a las Observaciones del Informe Preliminar de Evaluación**” y el “**Informe Final de Evaluación**” del Concurso **CR-MT-001-2021** “...para el Otorgamiento de los Permisos de Operación de Rutas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera Nemocón – Chía (vía Zipaquirá – Cajicá) y Viceversa, Nemocón – Cogua (vía carretera principal Bogotá – Ubaté) y viceversa, Chía – Sopo (vía Briceño – Hato Grande – Cajicá) y viceversa”, los cuales hacen parte de esta Acta.

COMPETENCIA:

Se reúne el presente comité de evaluación, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 7° del artículo 3° de la Ley 105 de 1993, artículo 17 y 19 de la Ley 336 de 1996, el numeral 15.5 del artículo 15 del Decreto 087 de 2011, modificado y adicionado por el Decreto 2189 de 2016, y el artículo 2.2.1.4.5.4.3 del Decreto 1079 de 2015 – Decreto Unico del Sector Transporte.

Se procede por parte de los integrantes del Comité de Evaluación y los Apoyos Técnico y Legal de la Subdirección de Transporte a hacer una presentación de los documentos “**Respuestas a las Observaciones del Informe Preliminar de Evaluación**” y el “**Informe Final de Evaluación**”.

De conformidad con el Informe Final de Evaluación, el comité recomienda al Subdirector de Transporte del Ministerio de Transporte, adjudicar los permisos objeto del Concurso como a continuación se expone:

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 1. NEMOCÓN -CHÍA

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 1. NEMOCÓN - CHÍA			
Consolidado de puntaje por empresa	El puntaje total obtenido por las empresas para la ruta del Lote 1 Nemocón - Chía es el siguiente:		
	EMPRESA		
	A1	COOTRANSZIPA	PUNTAJE
	A2	FLOTA SUGAMUXI	45
	A3	AUTOSERVICIO CHÍA	40
	A4	TRANSGALAXIA	85
A5	SOTRAM S.A.	45	
A6	CONDUCCOOP	46	
		70	

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 1. NEMOCÓN - CHÍA

A7	FLOTA CHÍA	65
A8	COOTRACAR	100
A9	EXPRESO DEL SOL	100
A10	LIPSA	95
A11	AUTOBOY	65
A12	TRANSPORTES UNIDOS DEL NORTE	93.5
A13	COOTRANSROSAL	65
A14	TRANSPORTES ESMERALDA	40
A15	COOTRANSSA	65

Distribución de horarios

La distribución de horarios se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto 171 de 2001, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura:

A_i = Código empresa designando desde al 1 hasta el número total de proponentes.

P_{min} = Puntaje mínimo por norma = 60

P_i = Puntaje total obtenido por cada empresa.

P_{max} = Puntaje máximo empresas.

M = Media definida como $(P_{max} + 60)/2$

K = N° de horarios totales disponibles en ambos sentidos.

E_i = Puntaje obtenido por encima de los 60 puntos. Se calcula como $(P_i - 60)$

$\%i$ = Porcentaje de participación en la distribución.

K_i = Número de horarios a asignar a la empresa (aproximados a parte entera del número más cercano).

Para el presente proceso se realiza la asignación considerando los horarios de un solo origen, lo anterior teniendo en cuenta que en caso de aplicar la fórmula con la totalidad de horarios (4), quedaría dos empresas con la ruta autorizada en un solo sentido.

VARIABLE	VALOR
P_{min}	60
P_{max}	100
M	80
K	2

EMPRESA	P_i	$P_i > 60$	$P_i > M$	E_i	$\%i$	K_i
A1	45	NO	NO			
A2	40	NO	NO			

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 1. NEMOCÓN - CHÍA

A3	85	SI	SI	25	14,4%	
A4	45	NO	NO			
A5	46	NO	NO			
A6	70	SI	NO			
A7	65	SI	NO			
A8	100	SI	SI	40	23,1%	1,0
A9	100	SI	SI	40	23,1%	1,0
A10	95	SI	SI	35	20,2%	
A11	65	SI	NO			
A12	93,5	SI	SI	33,5	19,3%	
A13	65	SI	NO			
A14	40	NO	NO			
A15	65	SI	NO			
Suma				173,5	100%	

Plan de rodamiento

Según el numeral 1.2. CARACTERÍSTICAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, el plan de rodamiento está distribuido para 2 clases de vehículos y 4 horarios, 2 por sentido.

Definiciones básicas:

Definiciones básicas:

T_{OD} = Tiempo de viaje de origen a destino
 T_{res} = Tiempo de reserva destinado a maniobras de ascenso y descenso de pasajeros definida como 10% T_r

T_r = Tiempo total de recorrido asignado a la ruta = $T_{OD} + T_{res}$

V_i = Número de vehículo designando desde al 1 hasta el número requerido.

VARIABLE	VALOR (HH:MM)
T_{OD}	00:49
T_{res}	00:4.9
T_r	00:53.9

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 1. NEMOCÓN - CHÍA													
	Con base en los tiempos definidos se realiza la asignación de horarios y capacidad, así:												
	SALIENDO DE NEMOCÓN			SALIENDO DE CHÍA									
	HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO	HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO							
	06:00	Cootracar	1	07:30	Cootracar	1							
08:00	Expreso del sol	2	09:30	Expreso del sol	2								
	Vehículo tipo 1: Buseta Vehículo tipo 2: Microbús												
Capacidades transportadoras a asignar	Con base en el plan de rodamiento elaborado las capacidades transportadoras a asignar a cada empresa son:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EMPRESA</th> <th>CAPACIDAD MÍNIMA</th> <th>CAPACIDAD MÁXIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cootracar</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Expreso del sol</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>					EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	Cootracar	1	2	Expreso del sol	1
EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA											
Cootracar	1	2											
Expreso del sol	1	2											

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 2. NEMOCÓN - COGUA

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 2. NEMOCÓN - COGUA																																
Consolidado de puntaje por empresa	El puntaje total obtenido por las empresas para la ruta del Lote 2 Nemocón – Cagua es el siguiente:																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EMPRESA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A1 COOTRANZIPA</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>A2 FLOTA SUGAMUXI</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>A3 AUTOSERVICIO CHÍA</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>A4 TRANSGALAXIA</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>A5 SOTRAM S.A.</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>A6 CONDUCCOOP</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>A7 COOTRACAR</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>A8 EXPRESO DEL SOL</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>A9 LIPSA</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>A10 AUTOBOY</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>A11 TRANSPORTES UNIDOS DEL NORTE</td> <td>93.5</td> </tr> <tr> <td>A12 COOTRANROSAL</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>A13 TRANSPORTES ESMERALDA</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>A14 COOTRANSSA</td> <td>65</td> </tr> </tbody> </table>		EMPRESA	PUNTAJE	A1 COOTRANZIPA	45	A2 FLOTA SUGAMUXI	40	A3 AUTOSERVICIO CHÍA	85	A4 TRANSGALAXIA	45	A5 SOTRAM S.A.	46	A6 CONDUCCOOP	70	A7 COOTRACAR	100	A8 EXPRESO DEL SOL	100	A9 LIPSA	95	A10 AUTOBOY	65	A11 TRANSPORTES UNIDOS DEL NORTE	93.5	A12 COOTRANROSAL	65	A13 TRANSPORTES ESMERALDA	40	A14 COOTRANSSA	65
	EMPRESA	PUNTAJE																														
	A1 COOTRANZIPA	45																														
	A2 FLOTA SUGAMUXI	40																														
	A3 AUTOSERVICIO CHÍA	85																														
	A4 TRANSGALAXIA	45																														
	A5 SOTRAM S.A.	46																														
	A6 CONDUCCOOP	70																														
	A7 COOTRACAR	100																														
	A8 EXPRESO DEL SOL	100																														
	A9 LIPSA	95																														
	A10 AUTOBOY	65																														
	A11 TRANSPORTES UNIDOS DEL NORTE	93.5																														
	A12 COOTRANROSAL	65																														
A13 TRANSPORTES ESMERALDA	40																															
A14 COOTRANSSA	65																															

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 2. NEMOCÓN - COGUA

La distribución de horarios se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto 171 de 2001, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura:

A_i = Código empresa designando desde al 1 hasta el número total de proponentes.

P_{min} = Puntaje mínimo por norma = 60

P_i = Puntaje total obtenido por cada empresa.

P_{max} = Puntaje máximo empresas.

M = Media definida como $(P_{max}+60)/2$

K = N° de horarios totales disponibles en ambos sentidos.

E_i = Puntaje obtenido por encima de los 60 puntos. Se calcula como $(P_i - 60)$

$\%i$ = Porcentaje de participación en la distribución.

$K_i = N =$ Número de horarios a asignar a la empresa (aproximados a parte entera del número más cercano).

VARIABLE	VALOR
P_{min}	60
P_{max}	100
M	80
K	2

Distribución de horarios

EMPRESA	P_i	$P_i > 60$	$P_i > M$	E_i	$\%i$	K_i
A1	45	NO	NO			
A2	40	NO	NO			
A3	85	SI	SI	25	14,4%	
A4	45	NO	NO			
A5	46	NO	NO			
A6	70	SI	NO			
A7	100	SI	SI	40	23,1%	1,0
A8	100	SI	SI	40	23,1%	1,0
A9	95	SI	SI	35	20,2%	
A10	65	SI	NO			
A11	93,5	SI	SI	33,5	19,3%	
A12	65	SI	NO			

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 2. NEMOCÓN - COGUA

A13	40	NO	NO			
A14	65	SI	NO			
Suma				173,5	100%	

Plan de rodamiento

Se realiza el plan de rodamiento con base en la Nota 2 del capítulo 4.1 de los términos de concurso que establece:

En caso de que resulten seleccionadas varias empresas y la ruta cuente con varios horarios, la asignación de los mismos se realizará bajo la premisa de minimizar la capacidad transportadora de la ruta, a través de la optimización del plan de rodamiento inicial elaborado por el Ministerio de Transporte.

Definiciones básicas:

T_{OD} = Tiempo de viaje de origen a destino

T_{res} = Tiempo de reserva destinado a maniobras de ascenso y descenso de pasajeros definida como 10% T_r

T_r = Tiempo total de recorrido asignado a la ruta = $T_{OD} + T_{res}$

V_i = Número de vehículo designando desde al 1 hasta el número requerido.

VARIABLE	VALOR (HH:MM)
T_{OD}	00:26
T_{res}	00:2.6
T_r	00:28.6

Con base en los tiempos definidos se realiza la asignación de horarios y capacidad, así:

SALIENDO DE NEMOCÓN			SALIENDO DE COGUA		
HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO	HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO
07:00	Cootracar	1	8:30	Cootracar	1
18:00	Expreso del sol	2	7:00	Expreso del sol	2

Tipo de vehículo 1: Microbús
 Tipo de vehículo 2: Buseta

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 2. NEMOCÓN - COGUA			
Capacidades transportadoras a asignar	Con base en el plan de rodamiento elaborado las capacidades transportadoras a asignar a cada empresa son:		
	EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
	Cootracar	1	2
	Expreso del sol	1	2

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 3. CHÍA - SOPO

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 3. CHÍA - SOPO																																																		
Consolidado de puntaje por empresa	El puntaje total obtenido por las empresas para la ruta del Lote 3 Chía - Sopo es el siguiente:																																																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">EMPRESA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>A1</td><td>COOTRANZIPA</td><td>45</td></tr> <tr><td>A2</td><td>FLOTA SUGAMUXI</td><td>40</td></tr> <tr><td>A3</td><td>AUTOSERVICIO CHÍA</td><td>85</td></tr> <tr><td>A4</td><td>TRANSGALAXIA</td><td>45</td></tr> <tr><td>A5</td><td>SOTRAM S.A.</td><td>46</td></tr> <tr><td>A6</td><td>CONDUCCOOP</td><td>70</td></tr> <tr><td>A7</td><td>FLOTA CHÍA</td><td>65</td></tr> <tr><td>A8</td><td>COOTRACAR</td><td>100</td></tr> <tr><td>A9</td><td>EXPRESO DEL SOL</td><td>100</td></tr> <tr><td>A10</td><td>LIPSA</td><td>95</td></tr> <tr><td>A11</td><td>AUTOBOY</td><td>65</td></tr> <tr><td>A12</td><td>TRANSPORTES UNIDOS DEL NORTE</td><td>93.5</td></tr> <tr><td>A13</td><td>COOTRANSROSAL</td><td>65</td></tr> <tr><td>A14</td><td>TRANSPORTES ESMERALDA</td><td>40</td></tr> <tr><td>A15</td><td>COOTRANSSA</td><td>65</td></tr> </tbody> </table>		EMPRESA		PUNTAJE	A1	COOTRANZIPA	45	A2	FLOTA SUGAMUXI	40	A3	AUTOSERVICIO CHÍA	85	A4	TRANSGALAXIA	45	A5	SOTRAM S.A.	46	A6	CONDUCCOOP	70	A7	FLOTA CHÍA	65	A8	COOTRACAR	100	A9	EXPRESO DEL SOL	100	A10	LIPSA	95	A11	AUTOBOY	65	A12	TRANSPORTES UNIDOS DEL NORTE	93.5	A13	COOTRANSROSAL	65	A14	TRANSPORTES ESMERALDA	40	A15	COOTRANSSA	65
	EMPRESA		PUNTAJE																																															
	A1	COOTRANZIPA	45																																															
	A2	FLOTA SUGAMUXI	40																																															
	A3	AUTOSERVICIO CHÍA	85																																															
	A4	TRANSGALAXIA	45																																															
	A5	SOTRAM S.A.	46																																															
	A6	CONDUCCOOP	70																																															
	A7	FLOTA CHÍA	65																																															
	A8	COOTRACAR	100																																															
	A9	EXPRESO DEL SOL	100																																															
	A10	LIPSA	95																																															
	A11	AUTOBOY	65																																															
	A12	TRANSPORTES UNIDOS DEL NORTE	93.5																																															
	A13	COOTRANSROSAL	65																																															
A14	TRANSPORTES ESMERALDA	40																																																
A15	COOTRANSSA	65																																																
La distribución de horarios se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto 171 de 2001, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura:																																																		
A_i = Código empresa designando desde al 1 hasta el número total de proponentes.																																																		
P_{min} = Puntaje mínimo por norma = 60																																																		
P_i = Puntaje total obtenido por cada empresa.																																																		
P_{max} = Puntaje máximo empresas.																																																		
M = Media definida como $(P_{max}+60)/2$																																																		
K = N° de horarios totales disponibles en ambos sentidos.																																																		
Distribución de horarios																																																		

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 3. CHÍA - SOPO

E_i = Puntaje obtenido por encima de los 60 puntos. Se calcula como $(P_i - 60)$

$\%i$ = Porcentaje de participación en la distribución.

K_i = Número de horarios a asignar a la empresa (aproximados a parte entera del número más cercano).

VARIABLE	VALOR
P_{min}	60
P_{max}	100
M	80
K	2

EMPRESA	P_i	$P_i > 60$	$P_i > M$	E_i	$\%i$	K_i
A1	45	NO	NO			
A2	40	NO	NO			
A3	85	SI	SI	25	14,4%	
A4	45	NO	NO			
A5	46	NO	NO			
A6	70	SI	NO			
A7	65	SI	NO			
A8	100	SI	SI	40	23,1%	1,0
A9	100	SI	SI	40	23,1%	1,0
A10	95	SI	SI	35	20,2%	
A11	65	SI	NO			
A12	93,5	SI	SI	33,5	19,3%	
A13	65	SI	NO			
A14	40	NO	NO			
A15	65	SI	NO			
Suma				173,5	100%	

DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS RUTA LOTE 3. CHÍA - SOPO

Según el numeral 1.2. CARACTERÍSTICAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, el plan de rodamiento está distribuido para 2 clases de vehículos y 4 horarios, 2 por sentido.

Definiciones básicas:

T_{OD} = T = Tiempo de viaje de origen a destino

T_{res} = Tiempo de reserva destinado a maniobras de ascenso y descenso de pasajeros definida como 10% T_r

T_r = Tiempo total de recorrido asignado a la ruta = $T_{OD} + T_{res}$

V_i = Número de vehículo designando desde el 1 hasta el número requerido

VARIABLE	VALOR (HH:MM)
T_{OD}	00:39
T_{res}	00:3.9
T_r	00:42.9

Con base en los tiempos definidos se realiza la asignación de horarios y capacidad, así:

SALIENDO DE CHÍA			SALIENDO DE SOPÓ		
HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO	HORARIO	EMPRESA	VEHÍCULO
16:00	Expreso el Sol	1	17:30	Expreso el Sol	1
8:30	Cootracar	2	7:00	Cootracar	2

Tipo de vehículo 1: Microbús

Tipo de vehículo 2: Buseta

Capacidades transportadoras a asignar

Con base en el plan de rodamiento elaborado las capacidades transportadoras a asignar a cada empresa son:

EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
Cootracar	1	2
Expreso del sol	1	2

Se suscribe la presente ACTA DE SELECCIÓN al Concurso CR-MT-001-2021 "Para el Otorgamiento de los Permisos de Operación de Rutas de Servicio Público de

Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera Nemocón – Chía (vía Zipaquirá – Cajicá) y Viceversa, Nemocón – Cogua (vía carretera principal Bogotá – Ubaté) y viceversa, Chía – Sopo (vía Briceño – Hato Grande – Cajicá) y viceversa”, el 31 de agosto de 2021, a las 13:00, por los integrantes del comité evaluador.

Comité Evaluador

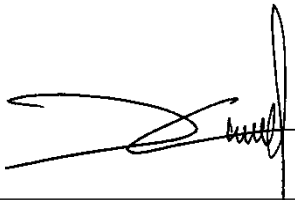
Apoyo técnico:



Camilo Andrés Parra Rivera



Miguel Ángel Bastidas Medina



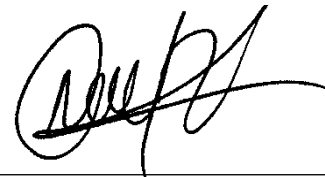
Daniel Puentes Clavijo



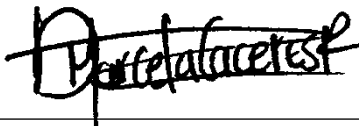
Miguel Felipe Trebilcock Castillo



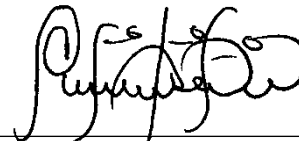
David Moretti López



Nathalia María Vargas Velandia



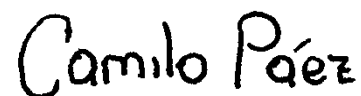
Diana Marcela Cáceres Rodríguez



Paula Andrea Arias Albarracín

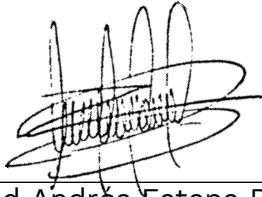


Luis Eduardo Acosta Medina



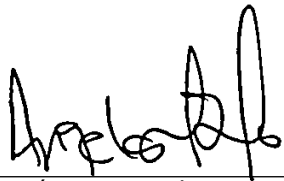
Robert Camilo Páez Menjura

Continuación del documento acta del comité evaluador concurso CR-MT-001-2021

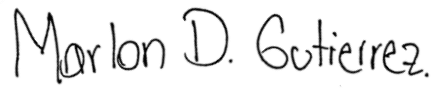


Ronald Andrés Estepa Buitrago

Apoyo jurídico:



Angela María Montealegre Orjuela



Marlon David Gutierrez Pedrozo



María Victoria Gallego Lozano